

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS.

MADRID: Mes... 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE. 24 D
ULTRAMAR Y ESTRANERO: Id. 60 D
NOTICIAS Y COMUNICADOS.

Se insertan, todos á precios convencionales

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASAGE DE MATHEU.

NUM. 432. POR LA NOCHE. --ANO XII.

MADRID, VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1859.

TIRADA DE 16.100 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

Se halla ya de venta en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA el mapa del Imperio de Marruecos en papel de lujo y esmerada estampación. Estos mapas se venderán á dos reales y medio al público y á dos reales á los que acrediten con el recibo ser suscriptores de LA CORRESPONDENCIA.

BOLETIN DE LA GUERRA.

NOTICIAS DE LA PRIMERA EDICION.

A noche se embarcaron en el ferro-carril de Alicante, ochenta piezas de Artillería con destino á África.

Se confirma la noticia de haber establecido una fuerte insurrección en las provincias del Sur de Marruecos, por cuya causa había tenido que distraer el Emperador un considerable cuerpo de ejército, mandado por su hermano Abbas. Afíjase que se habían presentado varios santones, haciendo las más siniestras preseñas, y el supersticioso fatalismo de aquellas gentes ha dado lugar á un desalojo extraordinario, habiendo adoptado el jefe del Imperio, sangrientas medidas para evitarlo. Muchos renegados españoles habían sido víctimas de la desconfianza que empezaban á inspirar por consecuencia de la afición que alguno de ellos ha mostrado en favor de España. Los judíos eran objeto de una protección decidida por parte del gobierno imperial; pero esta protección no impedia que ellos se mostrasen alarmados y prefiriesen la emigración á permanecer espuestos al desenfreno de la morisma.

Una carta de Tánger manifiesta que el gobernado marroquí había dispuesto que por toda la parte del litoral mas intransitable, por efecto de la espesura de sus montes, se practiquen grandes talas y se abran veredas estratégicas de comunicación. Ademas, en el centro de estos bosques se harán grandes explanadas, para el establecimiento de puntos avanzados, cuyo plan de señales consistirá, según costumbre, en luces.

El general Dulce debe regresar en breve á Barcelona.

Las bajas que ocurrían en la guarnición de Melilla, sean de hospital u otras, y correspondientes al batallón de infantería de Soria, número 9, que guarece en unión de otros aquel punto, se reemplazan del resto del regimiento, que está en el distrito de Granada.

Dice la Gaceta militar, que doce batallones provinciales, cuatro de cazadores, ocho de Infantería, con la correspondiente Caballería y Artillería, formarán un nuevo cuerpo de reserva en Sevilla, y que si accidentes imprevistos los hiciesen necesarios, se pondrán sobre las armas todos los provinciales.

Una reunión de señoritas barcelonesas, ha pedido permiso para ofrecer una bandera, cosechada á bordo por dichas señoritas, al primer batallón de voluntarios de Barcelona.

Hablando de las dificultades diplomáticas con que se supone, sin motivo, que ha de tropezar el gobierno español, dice el Clamor público.

«Repetimos que nadie intervendrá contra nosotros en la cuestión de Marruecos. Ciento es que si la imprenta inglesa significase algo, si expresase la opinión de su país ó tan siquiera el pensamiento de su gobierno, su destemplado lenguaje probaría que los que se llaman civilizadores en la India, defienden en África la causa de la barbarie contra la de la civilización; pero los periódicos de la Gran Bretaña nada absoltamente representan, como no sea el capricho de un redactor cualquiera, que abusando de la libertad omnívora que le conceden las leyes, dice lo que se le antea por inconveniente que pueda parecer; porque sabe de antemano que nadie ha de hacer caso de lo que diga. Así veamos que apenas hay cuestión en que un periódico inglés no lleve en una misma semana y hasta en un mismo día el pro y el contra.

Dice un periódico militar, que para el dia 12 estarán terminados los contratos y depósitos de provisiónes, á fin de que nada falte á los cuerpos que marchan á la guerra de África.

Es probable que el sábado próximo quede uniformada y dispuesta á marchar para incorporarse al ejército de África, la compañía de obreros de la Administración militar, que con este objeto se ha organizado, por el infatigable celo del director general de este cuerpo.

En el tren-correo de anoche, han salido para Alicante, todos los individuos que forman parte del cuartel general, para embarcarse en aquel puerto en la goleta *Ceres*, con dirección á Cádiz. Entre ellos se cuenta el coronel D. Juan Guillén Buzarán que, después de haber organizado completamente las oficinas del Estado Mayor de campaña, marcha con los oficiales del referido cuerpo y nuestro compañero el señor don Carlos Navarro, jefe de la sección de imprenta valiente de campaña.

Parece que, como consecuencia de la retirada del Sr. Blanco del Valle, el ministro del Sultán ha pasado una nota á todos los cónsules establecidos en Tánger en la que se propone demostrar la falta de derecho que asiste á España para declararles la guerra. Empresa un tanto difusa nos parece la demostración de semejante absurdo.

A consecuencia de haberse refugiado en Gibraltar más de 2,500 judíos, que no tienen asilo donde albergarse, parece que el gobernador de aquella plaza se ha dirigido al representante inglés en esta corte, para saber si podría autorizar la traslación á España de algunos de aquellos infelices emigrados que lo solicitaban, y se asegura que nuestro gobierno ha contestado, que España es un país hospitalario, que no puede negar un asilo á la desgracia, y aunque son muchos ya los judíos desembarcados en varios de nuestros puertos, que serían bien recibidos los procedentes de Gibraltar, y auxiliados aquellos que carecieran de recursos. Esta conducta merece nuestra más completa aprobación, y la merecerá sin duda de toda Europa.

«De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Al embarcarse en Alicante en el vapor *Marsella* el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, su primer jefe el coronel Cos-Gayón, subió sobre el banco del entrepuente con la bandera desplegada en la mano, y gritó agitándola: «Cazadores de Ciudad-Rodrigo, ¡viva la Reina!» este grito fue repetido con loco entusiasmo por la tropa que echó al aire los ros, y por el pueblo que ocupaba los muelles; la música tocó la marcha real y partieron.

El vapor *Bilbao*, surto en la bahía de Santander y fletado por el gobierno para el transporte de tropas que le esperan en la Coruña, llevará ademas una parte de las harineras que la Administración militar, ha comprado con destino al ejército de África. Igualmente se está elaborando galleta con urgencia y profusión que ha contratado la mencionada administración. Para estas y otras eventualidades que puedan sobrevenir, una vez surtido ya de aguas el canal de Castilla, empiezan á descender por él barcas en gran número repletas de trigos y harinas con destino á aquella plaza que las recibe pronto y bien acondicionadas en los trenes del ferrocarril.

Algunas personas de Palma de Mallorca concibieron el proyecto de entregar al gobierno, en el punto que designe, todo el menaje de un hospital de convalecientes heridos en la guerra de Marruecos, y parece, según dice *El Mallorquin*, que via telegráfica sometieron su idea á la aprobación del gobierno, del cual recibieron contestación satisfactoria, habiendo en consecuencia pasado á ocuparse de los medios de llevar á efecto la realización de la misma.

Añese debió salir para Alicante el brigadier Ore, para encargarse del mando de la brigada que le está encomendada, perteneciente al cuerpo de la reserva.

Hasta ahora las noticias de Tánger no anuncian que haya en la plaza mas que una pequeña fuerza de infantería algo regular, y que no llega á 4,000 hombres, poniendo todo su anhelo los merroqués en regularizar, aumentar y reunir la mayor fuerza posible de caballería.

Añese salió para Cádiz á restablecer su salud el auditor de guerra del distrito de Burgos D. Manuel Quintero.

SEGUNDA EDICION.

Todos los reales decretos que hoy da á luz la *Gaceta*, vienen á confirmar las noticias adelantadas por LA CORRESPONDENCIA á sus lectores estos días, y en especial las relativas á nombramiento de general en jefe para el ejército de operaciones en África; división de la Península en cinco distritos militares, y designación de los generales que han de ponerse al frente de cada uno de estos distritos y cuerpos de ejército.

El nombramiento del conde de Lucena para general en jefe del ejército de operaciones en África, está concebido en los términos siguientes:

«De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El presidente de mi Consejo de ministros y ministro de la Guerra D. Leopoldo O'Donnell y Joris, capitán general de los ejércitos nacionales, queda nombrado general en jefe del ejército de África, conservando los altos cargos que en el dia ejerce, los cuales serán desempeñados interinamente durante su ausencia, por las personas que yo designe.

Art. 2º Para que esta disposición produzca todos los buenos resultados que me propongo al adoptarla, autorizo del modo mas amplio al mencionado capitán general, para dictar cuantas medidas jueguen convenientes al mejor desempeño del mando que le confío; proponer la concesión de cualquiera gracia en favor de las altas clases, y recompensar desde luego sobre el campo de batalla hasta la de coronel inclusive, según las bases establecidas ó que se establecieren, los méritos y servicios distinguídos, dándome cuenta para mi conocimiento y real aprobación.

Durante la guerra de África, el territorio de la Península y Islas Baleares se dividirá en cinco grandes distritos militares. Constituirán el primer distrito las capitánías generales de Castilla la Nueva y Valencia; el segundo las de Cataluña, Aragón y Islas Baleares; el tercero las de Andalucía, Granada y Extremadura; el cuarto las de Castilla la Vieja y Galicia, y el quinto las de Navarra, Provincias Vascongadas y Burgos. Las tropas existentes dentro de la demarcación de cada distrito militar se organizarán en un cuerpo de ejército. El mando de cada distrito y ejército será confiado á un capitán general ó teniente general, con el título y atribuciones de general en jefe; pudiendo no obstante reunirse dos distritos bajo el mando de un solo general, si las circunstancias lo aconsejan. Las anteriores disposiciones, de carácter transitorio, no alteran, aparte de lo comprendido en ellas, la existencia y funciones ordinarias de las capitánías generales.

Para el mando de los distritos militares y cuerpos de ejército creados por real decreto del 3 del corriente, han sido nombrados: el capitán general D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, general en jefe del primer ejército y distrito; disponiendo al propio tiempo que si se trasladase á Andalucía, tome el mando de aquel distrito, como consideración debida á su elevada gerarquía, y sin perjuicio de la continuación del general en jefe natural de dicho distrito; y para los restantes respectivamente, los tenientes generales D. Domingo Dulce y Garay, D. Manuel Pavía, marqués de Novaliches, D. Atanasio Aleson, conde de la Peña del Moro y D. José Marchesi y Oleaga.

Por real decreto inserto en el diario oficial de hoy ha sido nombrado capitán general interino de Castilla la Nueva, al teniente general D. Isidoro Hoyos y Rubin de Celis, marqués de Zornoza, disponiendo que al propio tiempo conserve el cargo de director del cuerpo de Guardias civiles.

No hay clase en nuestra sociedad que no participe del entusiasmo que llevan nuestras tropas á África. Al pasar el lunes último por la calle

del Mar, en Valencia, la comitiva que se formó en honor del ejército de África, las menas de Santa Tecla arrojaron sobre las banderas dulces y flores, agitando pañuelos desde lo alto de sus miradores. Esta sencilla y entusiasta demostración conmovió á los que presenciaron el acto, y los estudiantes contestaron con repetidas aclamaciones al salud de las religiosas.

El recuerdo del embarque de las tropas en el puerto de Valencia, va á perpetuarse por medio de la fotografía.

La España, siempre constante en su deseo de prestar apoyo al general O'Donnell dice, que el espíritu público empieza á disgustarse de la pena solicitud que al parecer muestra para salir á campaña, añadiendo que encuentra dificultades su nombramiento para general en jefe y que volvía á hablarle del marqués del Duero para ponerse al frente de las tropas expedicionarias. *La Gaceta* habrá sacado de dudas á nuestro colega.

Diciendo todos los periódicos de oposición que hasta el 12 no estarán terminados los depósitos de provisiones, no comprendemos por qué aparentan tanta insistencia en extrañar que no haya salido el general en jefe.

Incurrimos en una omisión al hablar de los patrióticos donativos que *La España médica* ofrece al ejército de África: entre estos donativos y además de los que ya mencionamos, figura un aparato ortopédico para el primer combatiénte amputado de alguna extremidad.

Una carta fechada el 23 en Ceuta, dice que allí se esperaba con impaciencia la lucha. De un momento á otro, añade, debe llegar á esta bahía un vapor de guerra, en el que se embarcará al momento el segundo batallón del regimiento Fijo de esta plaza con destino á Melilla, cuya guarnición va á reforzar: á las dos horas de haberse comunicado esta orden al batallón, estuvo este en disposición de marchar. El campo enemigo sigue silencioso como un cementerio: en el Serrallo la guardia de moros de Rey apenas se deja ver desde nuestras murallas.

En la tarde del lunes llegaron á Málaga los señores generales Ros de Olano, Quesada y Turón y brigadier D. Tomás Cervino; también llegó todo el Estado Mayor, y además 400 hombres de tropa de varios cuerpos, que fueron alojados en el barrio del Perche: los señores gobernador militar, alcalde accidental y secretario del gobierno civil, por indisposición del señor Guerola, recibieron á aquellos jefes superiores, quienes en carriages particulares pasaron á su hospedaje, preparado en las fondas de la Alameda y la Victoria. El 2 debió llegar también el batallón de cazadores de África, y sucesivamente y en pocos días las demás fuerzas que van á componer el tercer cuerpo del ejército expedicionario.

Dícese que las provincias Vascongadas ofrecerán un subsidio de cuatro millones de reales, y además la fuerza que las juntas generales acuerden.

LAS CUATRO HERMANAS.

203

A pesar de que yo sabía que Georgina había sido víctima de una maquinación urdida, hábilmente, no por eso dejaba de ser á mis ojos una joven comprometida. Que lo arrojen á uno en el fango ó que caiga él mismo, lo cierto es que cuando se pasa por su lado se evita su contacto cuanto se puede. Así, pues, la falta de Georgina, voluntaria ó no, se me aparecía siempre en su frente como la gota de sangre de la Gulucra del *Corsario*. ¿Por qué, pues, me preguntaba á mí mismo, soy, con esta justa desconfianza, tan indulgente con ella? ¿Por qué advertía que ella sola era la única que guardaba consideración á su madre, y que era igualmente afectuosa con sus hermanas? La calma y la serenidad de su apostura, que demostraban que no se dejaba abatir por su desgracia, y que no la invocaba, sin embargo para tener el derecho de quejarse; el valor, la facilidad, la previsión con que, comprendiendo que cada una debía participar de la existencia de todas, había pedido recursos al talento que tenía en la pintura, todo esto admiraba en ella.

Lo que mas me chocó en esta misma resolución, fue la modestia con que lo hizo. Como todas las mujeres de mundo, abrumada de elogios por un talento siempre suficiente cuando solo debé servir para satisfacer la vanidad, hubiera debido apreciarlo en muy alto precio desde el momento en que debía aplicarlo á sus necesidades. Y ea esto hay con frecuencia mas ignorancia que orgullo. Yo no hubiese querido que Georgina hiciera como las demás; pero desde la primera palabra que me dijo respecto á esto, se

calculados me parecían tener el mismo efecto que los involuntarios ataques de los demás.

Agravó la violencia de mis crueidades, y con gran admiración mia, la insensibilidad que cambió en una especie de triunfo imperceptible para todo el mundo; pero que me pareció monstruoso. De pronto este movimiento dió lugar á una reserva helada, y poco después á una tristeza que me causó gran remordimiento.

A mi vez cambié; me volví bueno, atento, obsequioso; pero á medida que me acercaba á ella, Georgina se alejaba de mí.

No había, sin embargo, en esta retirada ni resentimiento ni aversión; era una turbación dolorosa y tímida.

Puedo decírtelo, no pensaba mas que en Georgina; ocupaba todos mis sueños de la presente, y no me atrevía á mirar en mi porvenir.

Verla sin ella, era hacérme solitario y triste; vivir sin ella, no podía.

¿Con qué título lo hubiese hecho? Georgina no era una de esas mujeres de las que se hace una querida, ni una mujer de la que se hace una esposa. Cada dia veía mas clara la necesidad de romper una costumbre que no tenía solución posible.

Además, mis cuidados se habían hecho inútiles á los asuntos de esta familia, y resolví regresar á mi Normandía.

X.

El dia en que tomé esta buena resolución, salí desde muy temprano para despacharme de todos, y hablar con la señora de Malabry del

LAS CUATRO HERMANAS.

201

ejos, cruzarán las manos, y al encontrarme, me mirarán con una admiración mezclada de lástima, y no quiero de ningún modo que así sea.

Continúo, pues, mi relación; solamente la reduciré á un acontecimiento muy importante, puesto que ya te he instruido, sin querer, de la suerte de los demás personajes.

Gracias á mis cuidados; pere mucho tiempo antes del resultado final que te he referido, la familia entera, es decir, la señora de Malabry y sus cuatro hijas, habitaban una casita en Gay, pequeña ciudad á algunas leguas de París, que tiene sin embargo la ventaja de estar en el campo, es decir, que no está á la moda, ni se ve poblada de villas, sucursales de los salones parisienes y sus costumbres.

Se tiene la probabilidad de vivir allí tres meses sin que nadie sepa quién sois, lo que hareis, y lo que habeis sido.

Ocupábanse en arreglar, en cuanto era posible, los asuntos de esta colonia de viudas y de mujeres abandonadas, é iba regularmente tres veces á la semana á darles parte del resultado de mis pasos.

La actitud de estas cinco mujeres en un mismo infortunio era del todo diferente, y solo observándolas con atención, aprendí á conocerlas, sacando de mi examen una conclusión á la que habría jurado que no llegaría jamás, si no se me hubiese revelado de antemano.

La señora de Malabry era la misma mujer débil, y crédula. Del mismo modo que había aceptado la autoridad respetable y recta del señor de

TOM. II.

26

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

Cuarenta y nueve judíos de posición acomodada que vivían en Rabat, han desembarcado en Cádiz. Venían a bordo del vapor francés *Tysifone*.

Un anciano de ochenta y cuatro años que sirvió en el ejército carlista, se ha dirigido al general O'Donnell, suplicándole con gran insistencia que le permita tomar parte en la campaña de África, aunque solo sea para asistir a los heridos.

Una señorita de distinguida familia, y hermana de dos jefes de nuestro ejército, destinados a África, ha solicitado también ir como hermana de la Caridad, para prestar su servicio en los hospitales de heridos.

No se molestan los periódicos de oposición en buscar contradicciones, ni en querer averiguar el día fijo de la salida del general O'Donnell. Probablemente la primera noticia positiva que tendrán amigos y adversarios sobre este particular, será la de que el general en jefe del ejército está a algunas leguas de Madrid.

Es tanto el interés que inspira todo lo concerniente a la guerra, que según asegura uno de nuestros colegas, se dispone una multitud de caravanas con objeto de asistir a las primeras operaciones del ejército.

En Santander se están elaborando con urgencia y profusión grandes hornadas de galleta, con destino al ejército de África. Con este motivo acuden por el canal de Castilla grandes remesas de trigo.

En una carta de Ceuta, fechada el 28, y que publica uno de nuestros colegas, se dice que el patron de una barquilla que acababa de llegar a Tánger comunicó la increíble nueva de que el emperador de Marruecos había cedido al gobierno inglés la plaza de Tánger por dos años, asegurando que en dicho punto se hablaba de esta cesión como de una cosa corriente. Este rumor está destituido de todo fundamento.

A fin de que los asuntos concernientes a las operaciones del ejército de África, sean despachados con toda la rapidez que su importancia exige, acompañará al presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra D. Leopoldo O'Donnell y Joris, conde de Lucena, nombrado general en jefe del ejército de África, una sección del propio ministerio, que formará exclusivamente la secretaría de campaña del general en jefe. Esta sección se compondrá del mayor del ministerio, que será jefe de ella, de dos oficiales, y de los demás subalternos del mismo que se conceptúen necesarios para el servicio de la secretaría.

La ley foral que en las presentes circunstancias tiene aplicación en Vizcaya, lleva el siguiente epígrafe: — «Como los Vizcaínos siendo llamados por el Señor de Vizcaya, han de ir a servir y en qué casos les han de dar sueldo.» En su tenor declaran los vizcaínos, que siempre y sin distinción habían acostumbrado acudir al llamamiento de su Señor, por cosas que a su servicio cumpliesen, sin sueldo y hasta el árbol *Malato*, que es el Lujando; pero que si de allí pasaban, S. S. debía darles el sueldo de dos meses, quedándose aquéllas los puertos, y el de tres, si fuesen allende. Y que no dándoles en Lujando estos sueldos, nunca acostumbraron pasar del árbol *Malato*; y que tal exención y libertad les fue siempre guardada por los Señores de Vizcaya. Esta ley que en tiempo de paz es un privilegio, se convierte en carga onerosísima en tiempo de guerra.

Hé aquí unos cuantos consejos dados por *La Discusión* respecto a la guerra de Marruecos.

En la guerra de Marruecos, dice, debe llevarse por norte la humanidad, por fin la tolerancia. Nada más natural que en el instante de la pelea hacer todos los esfuerzos imaginables para vencer; mas nada tan cruel como ensañarse con el vencido. El español debe mostrar la superioridad de su civilización en la superioridad de su conducta. Al mismo tiempo debe respetar la religión de los pueblos con quienes va a ponerse en comunicación, mostrando así que respeta la conciencia humana. Ensañarse con los templos de los infieles, debía ser cosa muy propia de los siglos bárbaros; pero es muy impropia del siglo XIX. Así la guerra no tomara para el enemigo ese color de guerra de religión, que puede enardecer su ánimo. Los tiempos antiguos han pasado para no volver. El siglo XIX ha mostrado que todos somos hermanos. La manera de demostrar la superioridad de la religión cristiana sobre su religión a nuestros enemigos, es practicar grandes virtudes cristianas. No lo olviden nunca nuestros heroicos soldados.

A un periódico de Cádiz, *El Constitucional*, que siempre ha estado enteradísimo de lo relativo al Sr. Blanco del Valle, dicea de Algeciras, que el último día que el Sr. Blanco pisó en la rada de Tánger, el encargado de negocios de Inglaterra le escribió preguntándole si su retirada era suspensión de negociaciones o rotura de la buena armonía entre España y Marruecos, a lo que el Sr. Blanco dicen que contestó de una manera lacónica; pero expresiva. El mismo periódico asegura ser cierta la inocente pregunta que el vicealmirante inglés hizo al general Echagüe, de cuál era el punto donde han de empezar las operaciones en Marruecos.

Los buques de la división española han comenzado a cruzar las costas de África, según se dice; y lo creemos así, pues el 28 salieron de Algeciras, la corbeta *Villa de Bilbao*, los vapores *Santa Isabel* y *Vulcano*, y la goleta de hélice *Buenaventura*. El 29 entraron en Algeciras, la de igual clase *Ceres*, procedente de Cartagena, y el vapor trasporte *Patiño*. El 30 debió salir para la mar, el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*.

El magnífico tren de puentes de nuestro brillante cuerpo de Ingenieros militares, será conducido a África en la presente semana.

A los buques ingleses les está sucediendo con los franceses lo que al lego de *Los Magyares* con el soldado croata. Segun una carta de Algeciras, no bien caldea uno inglés, lo hace otro de los franceses, y a donde va el primero lo hace el segundo, y regresan juntos hasta otra vez que se repite la misma operación.

En la noche del 28 ancló en Gibraltar el vapor *Arab*, dejando en Tánger a su salida la fragata de vapor *Doris*, y la corbeta de vapor también *Calamus* y *Sylla*. La primera iba a salir para recorrer la costa hasta Mogador a fin de recoger todos los súbditos ingleses a quienes el vapor *Coquette* ha informado ya de la declaración de guerra hecha por España a Marruecos. La cañonera *Quail*, que llegó a mediodía de Tánger, salió inmediatamente para Tetuan, donde era aguardada ansiosamente por los europeos que allí existen. La corbeta noruega *Ornen*, capitán Falsen, tocó tierra la noche del mismo 28 al entrar en la bahía; pero habiéndole socorrido inmediatamente los buques ingleses, surtos en el puerto, quedó puesta a flote sin sufrir avería.

Es muy notable la curiosidad del gobernador de Gibraltar de que da cuenta una carta fechada

el 30 en Algeciras. «Ninguna novedad», dice el correspondiente, desde mi última, excepto haber llegado a aquel mismo día un correo de Gibraltar, que se dice era portador de un pliego del gobernador de dicha plaza, preguntando al señor general Echagüe y al jefe de nuestra escuadra, cuales eran los puntos que nuestro ejército pensaba atacar en Marruecos; se asegura que la contestación fue breve; expresándose en ella que se ignoraba cuáles fueran los proyectos del general en jefe del ejército. La pregunta no puede ser más inocente. La noche del 28 hizo el cólera un retroceso que causó varias víctimas, contándose entre ellas el brigadier Barcaiztegui, que sucumbió en nueve horas, y otras personas notables. Ha mejorado el tiempo igualmente la salud. Han muerto ya tres judíos y es seguro que mi pronóstico se cumplirá, pues no puede usted formarse una idea de la inundación y miseria que ofrece esa gente.

La junta de comercio de Sevilla se reunió el dia 1.º y parece acordó contribuir a la provisión de acémilas para el ejército de África, facilitando con tal objeto la cantidad de 200.000 rs. y reservándose si la necesidad de la guerra lo exigiere, auxiliar con nuevos recursos al gobierno.

LA CORRESPONDENCIA.

Por real decretos que hoy publica la *Gaceta*, confirmando igualmente noticias dadas por *La Correspondencia*, se declara casante, en vista del mal estado de su salud, a D. Venancio de Abella, tesorero general de Hacienda de la isla de Cuba, se nombra en su lugar a D. Segundo Correa y Bottino, contador mayor-decano que ha sido del Tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas, y para la plaza de administrador general de Rentas terrestres de Cuba, a D. Mariano de Adriáñez y Aguilera, tesorero general cesante de ejército y Hacienda de la misma isla.

Con el objeto de armonizar en lo posible la legislación económica y administrativa de las dos Antillas españolas, se han adoptado las siguientes disposiciones: 1.º Queda abolido en las aduanas de Puerto-Rico el 2 y medio por 100 de recargo que actualmente pagan las procedencias de puntos no productores. 2.º Los buques españoles que conduzcan efectos recibidos en las posesiones extranjeras inmediatas a Puerto-Rico, adeudarán en los puertos de esta isla el 21 y 27 por 100 en lugar del 23 y 29 que ahora satisfacen. 3.º Las disposiciones anteriores no empezarán a regir hasta 1.º de enero de 1860. 4.º Queda subsistente en favor de las procedencias extranjeras de puntos productores, la rebaja del 6 por 100, así como todas las demás reglas del arancel vigente que no se opongan a esta resolución.

Por real orden de 19 de octubre último, se ha organizado el personal de la comisión de aforo de tabacos de las islas Filipinas, per consecuencia de los aumentos hechos en ella.

Hasta nombrado almaceñero segundo de la colección de tabacos de Cagayan, Filipinas, don Pablo González Caso, oficial que ha sido de propiedades del Estado en la Península, y anulando el nombramiento hecho en 24 de junio último para la plaza de teniente segundo del Resguardo de real Hacienda de las islas, en favor de don Francisco Fernández Cumberas, por haber trascurrido el término ordinario sin haber verificado su embarque, confiriéndose la vacante a D. Ramón Coloma y Michelena.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 12 de octubre próxi-

mo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

El 13 del mes de setiembre próximo pasado, tuvo efecto en las inmediaciones de S. Francisco de California, un duelo entre el senador por aquel Estado, el señor Broderick, y el juez del Tribunal Supremo del mismo, Mr. Terry. Batiéronse con pistola de seis tiros, a la distancia de diez pasos y a presencia de cuatro amigos. Hicieronse con toda formalidad los preparativos usuales en semejantes casos, y al dar la señal de fuego, dispararon ambos adversarios sus armas y cayó por tierra gravemente herido el senador Broderick. La bala le penetró en el pecho, dañando los pulmones, y aunque se le pudo conducir a la ciudad, donde se le dispensaron todos los auxilios necesarios, falleció el dia 16 a las nueve de la mañana. El juez Terry salió ileso del combate, y logró eludir por medio de la fuga la inmediata persecución de la policía; pero parece que al fin se lo había capturado, y que iba a ser puesto a disposición de los tribunales.

Según *El Diario Español*, *El Estado* es el periódico que ha propuesto la cesantía del duque de Valencia en la jefatura del partido moderado.

Respecto de la importante cuestión de la apertura del istmo de Suez, leemos en *La Especial* lo siguiente:

«A creer en lo que asegura un correspondiente de París, el asunto del istmo de Suez va tomando una importancia y carácter de gravedad, que muy bien pudiera comprometer las relaciones entre Francia y la Gran Bretaña. Había circulado el rumor de que Mr. Sabater, cónsul general de Francia en Alejandría, pedía sus pasaportes, en el caso de que el gobierno otomano, por instigación de Inglaterra, se opusiese a la continuación de los trabajos para la apertura del istmo. ¡Cosa singular! Inglaterra, que tanto se afana a muestra afanarse por la libertad del Mediterráneo, y porque no se cierre su entrada por el Estrecho, se opone tanazamente a que se abra por el istmo: bien sabe por qué lo hace y qué no se pone en contradicción consigo misma.»

Ha fallecido el 31 de octubre en León, el señor don Vicente Vázquez Moscoso, general de Artillería y subdirector del 4.º departamento que había llegado de Asturias el dia anterior en muy mal estado de salud.

El señor obispo de León, al publicar en el *Boletín del clero* la alocución de Su Santidad de 26 de setiembre último, manifiesta su profundo sentimiento y cree que todos los fieles participarán, como buenos hijos, de la felicidad del padre común. Al mismo tiempo encarga que se implique por medio de la oración, el socorro del soberano dominador de los vientos y de los mares.

Habiéndonos preguntado uno de nuestros suscriptores por el paradero del vapor *Rita*, que con 400 hombres debió salir de San Sebastián, podemos hoy decirle no solo a él, sino a las familias por quien se interesaba con justo motivo, que dicho vapor salió de aquel puerto el 29 del pasado de las seis y media de la tarde sin novedad alguna.

Nombra ya secretario para la legación de Turín, parece que se ha concedido licencia para venir a España, al Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.

El famoso bandido y asesino Miguel Gerónimo de los Reyes, conocido por Ferreira da Hor-

ta, jefe de una cuadrilla de ladrones, nadie se había atrevido a prender, se halla en poder de las autoridades de Villa Nova de Foscoa (Portugal).

Las espropiaciones de los terrenos destinados al ferro-carril en la jurisdicción de Calatayud se han satisfecho en la cantidad de 12.000 duros, y se tiene la confianza de que muy en breve se emprenderán los trabajos en la sección, que comprende desde dicha ciudad a Arcos.

Además de la modificación ministerial de Francia que nos ha comunicado el telégrafo, ha dicho que Mr. de la Guerreiro pasa al ministerio de Obras públicas y de cultos. Mr. de Persigny reemplazará a Mr. Ach-Poult en el ministerio de Estado, y el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, sustituirá a Mr. de Persigny en la embajada de Londres. Hablase, igualmente, de la retirada de Mr. de Thouvenel, embajador de Constantinopla.

El próximo domingo tendrá lugar en el Salón de la Bolsa, la segunda sesión de la Sociedad creada para obtener la reforma de los aranceles de Aduanas. Esta segunda sesión encuentra al público benevolamente dispuesto por el efecto que causó la primera. Y según creemos tiene además por objeto discutir la conveniencia de que se rebajan los derechos impositivos al papel extranjero, cuestión que por afecta directamente a la prensa y a la publicidad española, no pueden menos de interesar también a los países. La rebaja de los derechos en el papel de imprimir, es ya una cuestión resuelta en la opinión general, y no dudamos que tendrá pronto la sanción legal, conociendo, como comemos, la solicitud con que el ministro de Hacienda se interesa por las diferentes clases de la sociedad que viven de la Imprenta.

El Sumo Pontífice, según las correspondencias que recibimos hoy, ha accedido a las reformas presentadas por Francia. Estas disposiciones del Padre de los fieles, hacen desaparecer una de las más graves dificultades que se presentaban para el arreglo de la cuestión italiana. Los periódicos religiosos del vecino imperio no se hacen cargo ni por incidencia de esta noticia, a pesar de su importancia, sin duda porque este resultado echa por tierra todas sus predicciones sobre este asunto.

La Patria, de cuya autoridad semi-oficial no dudaremos, confirma hoy la autenticidad de la carta del emperador Napoleón a Victor Manuel, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ya no cabe duda en la reunión del congreso europeo. Todas las naciones creen en él, y esas, todas le desean. La asistencia de Inglaterra a este Congreso no tiene ya más posibilidad en Londres que el *Times*; pero el *Morning Post* está completamente convertido en favor de la ideología, y esto es lo importante.

De una de las curiosas cartas que el señor D. Eusebio de Salazar y Mazarrón dirige a *La Epoca*, y la que trata de la influencia de Cataluña, tomamos los párrafos siguientes:

«La influencia de Cataluña en la monarquía de los Jaimés y de los Pedro, se debe también a su mayor cultura, relativamente a las demás provincias del reino aragonés. Las sábanas leyes marítimas de Barcelona, tan conocidas de todos, fueron el modelo de otras análogas que las célebres repúblicas italianas copiaron a punto,

Mandres, y sufrió el despotismo de Malabry, aceptaba sin resistencia la voluntad de sus hijas; pero como estas voluntades no estaban conformes, ocupábase en ponerlas de acuerdo, y mas de una vez sembraba la discordia entre las hermanas, a fuerza de repetirlas, a cada una en particular, que debían suplirse mutuamente sus defectos.

Por lo demás, no sufría realmente la privación de sus antigüas comodidades; lejos de eso, el grado de miseria a que la había arrojado Malabry hacia de su posición una especie de paraiso, en el que, con gran deseo de Lía, se conservaba bastante fresca para mirarme con gusto en el espejo de su cuarto; pero estas eran veleidades raras, y ya el verdadero olvido de la juventud se descubría por el cariño exclusivo a los padritos, y sobre todo a un horrible papagayo.

Cornelia soportaba su desgracia como una reina destronada, pero, al mirarla de cerca, la espantosa catástrofe que había precedido a su caída, había traspuesto en ella cierto brillo y una especie de grandiosidad dramática que la halagaba interiormente.

Mirábale gravemente a sí misma, y se contemplaba con cierto orgullo en sus largos vestidos de luto, coronada con el doble cíprio de Burac y de Julio de Villiers.

No creo que hubiera en todo esto ningún sentimiento bajo y cruel, no seguramente.

Cornelia habría tal vez dado su vida, mas que su vida, su belleza, por impedir la desgracia que mató a estos dos hombres; pero en fin, esa desgracia había llegado, ya no podía reme-

riblemente. Había en su alma, no como se hubiera podido suponer, una acusación permanente contra el que la había abandonado, sino un grave arrepentimiento de la imprudente locura que la estroviaba.

Sin embargo, la pobre niña era objeto de mil dolorosos ataques; nadie pensaba en compadecerla; porque no se quejaba jamás.

Solo yo, atento siempre a observarla, veía un estremecimiento imperceptible en su abigado suspiro, el sufrimiento que acababa de experimentar. Se hubiese dicho que había puesto un elixio sobre su corazón, y la brutal alegría de Sofía, la aspereza de la dulce Lía, y la soberbia de la bella Cornelia, no dejaban de apoyar cien veces al día en sus heridas.

Conmigo era todavía más reservada que con sus hermanas. Solamente hubiera creído que no se dignaba mostrar a sus hermanas lo que estas no sabían advinar, y que conmigo procuraba ocultar lo que yo hubiera querido ver.

¿Necesitaré decírtelo? Lo que Sofía hacía algunas veces sufrir a Georgina, sin querer, se lo infligía yo muchas veces por una especie de cruel curiosidad, que quería medir hasta lo límite del valor de la pobre niña.

Mis primeros ensayos en este género de experimentos me hicieron esperar que lo conseguiría; ¿pero qué había de conseguir?... No lo sé; pero vi a la impasible Georgina pronta a pedirme gracias.

Sin embargo, después de algunas pruebas, se hubiese dicho que había añadido una nueva pieza a la armadura que la cubría, y más ataques

puso en un lugar más inferior que aquél a que habría podido aspirar, y como se lo fijó observar, no me admiró menos de la franqueza con que me dijo hasta dónde esperaba llegar. Era una carrera, medida desde el punto de partida hasta el objetivo, y en la que comprendí que marcharía con paso seguro, por lo mismo que no quería marchar apresuradamente. Por otra parte me admiraba de su paciencia y de su celo constante en todo lo que la rodeaba.

En una posición en la que el aire dramático le hubiese convenido muy bien, mostrábase sencilla, porque era desgraciada, y no se creía con derecho a despreciar las ocupaciones vulgares de los que son felices o indiferentes.

Así, cuando yo pasaba la noche en casa de la señora de Malabry, y esta hallaba medio de organizar entre ella, yo y Sofía, que hacia todo lo que quería, una partida

hasta los condes de esta ciudad tenían más instrucción que los reyes de Aragón, de lo que se convencerá cualquiera visitando sus archivis, entre los Berengueres, especialmente, firmaban en letra clara sus decretos, mientras que los barones aragoneses posteriores legalizaban los suyos con solo el signo de la cruz.

En Canarias ha producido honda indignación la desvergüenza con que calumnia á aquel país la señora de Murray en una obra que ha publicado en inglés. A aquella señora había sido acogida en Canarias con la mayor distinción.

Los periódicos políticos de Madrid pagaron en el mes de setiembre último las cantidades siguientes por derecho de tumba:

Las Novedades	8.300,64
La Esperanza	7.500
La Iberia	4.908
La Epoca	4.224
La Regeneración	4.179,60
La Discusión	4.148,40
La Correspondencia	3.333,60
El Día	3.222,40
La Gaceta	2.532
El Estado	2.091,60
La España	1.993,60
El Círculo público	1.774,80
El Conciliador	1.401,60
El Diario español	1.038,40
El Occidente	667,20
La América	156
El Correo autógrafo	146,40
La Independencia española	68,40
La Correspondencia pagó en octubre 6,147 reales.	

La *Iberia*, ocupándose de la carta dirigida por el emperador de los franceses al rey de Cerdaña, extraña que digamos haberla recibido por el telegráfico, cuando la había leído en el *Diario de los Debates* que llegó ayer. La *Iberia* podría haber sido completamente exacta, expresando que La *Correspondencia* indicaba el retraso con que había recibido el despacho telegáfico, retraso debido á haberse recibido por el correo hasta Irún, puesto que no tenía derecho para dudar de nuestra palabra. En prueba de ello, el despacho está en nuestras oficinas á su disposición y pudiera La *Iberia* haber tenido en cuenta que no era posible, que recibiéndose á las tres de la tarde en Madrid el correo del extranjero, diéramos ya en nuestra edición de provincias, que entra en máquina á esa hora precisamente, el discurso del emperador Napoleón inserto en el *Diario de los Debates* y en algunos periódicos ingleses.

Entre las conjeturas formadas acerca de la famosa carta del Sr. Castillo y Ayensa, indica *El Diario español* una, que no deja de ser curiosa. Hay quien sospecha que, aun cuando dicho señor no tenga el ingenio y la gracia de Cervantes (si bien le anda muy cerca) ha querido imitarle en su célebre *Buscapié*, con objeto de vender su olvidada obra. Desde que se publicó, hace ya algunos años, no se había desprendido ni un solo ejemplar; y desde que se publicó la famosa epístola, consta auténticamente que se han vendido los mismos que de la comedia de don Eleuterio Crispín de Audorla; es decir, tres. De ellos uno ha comprado el señor marqués de Miraflores, según se desprende de su discurso en el Senado; otro es probable que lo haya comprado el Sr. Arrazola, para ver en qué términos su caritativo compañero le achacaba haber dado algunos pasos que conducían al *cisma*. Del tercer ejemplar nada se sabe, no siendo fácil adivinar quién lo haya adquirido entre los muchos que han sido apredados por el Sr. Castillo, habiendo este calculado que si compraban todos su obra, salía en pocos días dela edición.

Desde el 22 al 28 de octubre han circulado por el ferro-carril de Madrid á Alicante, 12,188 viajeros, siendo los productos por todos conceptos \$70.603,56, que arrojan por término medio al día 125.158,50 céntimos, y de recaudaciones anual por kilómetro 95.162,39. En el ferro-carril de Zaragoza, la circulación ha sido de 5.717 viajeros, que han arrojado un producto de 8.406,73, lo que da un término medio al día de 7.619,39, y por kilómetro de 48.790,83.

La asociación fundada en Bruselas para la defensa de la propiedad intelectual, está celebrando importantes conferencias en aquella ciudad. En la última de que tenemos noticia se señalaron para discutirse los puntos siguientes: definición del fundamento de la propiedad intelectual.—Examen de los principios que deben servir de base á la reforma de las leyes relativas á la propiedad de obras intelectuales.—Examen de diversas proposiciones encaminadas á combatir la consagración legal de los principios entonados por el Congreso de la propiedad artística y literaria en 1858. Seguimos con gusto los debates de la expresa, tanto que pensamos con Alfonso Kar que la propiedad intelectual es una propiedad, y con gusto está dicho que no admitimos en ella limitaciones.

El duques de Cambridge y la princesa María, su hija, se embarcaron el 30 en Calais para volver á Londres.

Ha llegado á Marsella, de paso para Niza, el duque de Oldenburgo y su séquito.

Una correspondencia de Viena, fecha del 27 del pasado, dice que el duque de Módena había declarado que estaba próximo á abdicar sus derechos; pero la misma correspondencia asegura, que esta noticia es prematura y que aunque nadie duda las disposiciones en que se halla el Duque favorable á la abdicación, no hará esto en tanto que no se aseguren las indemnizaciones convenientes. Por otra parte parece que el Duque pone como condición que el gran duque de Toscana y la duquesa de Parma sean repuestos en sus Estados respectivos.

El 30 del pasado otoño se cantó en Alcoy el Te Deum en acción de gracias por la desaparición del colera.

En un vapor inglés llegó el 20 del pasado á Santa Cruz de Tenerife el señor obispo de la

diocecio D. fray Joaquín Lluch. Apenas salió á tierra fue acogido por un repique general de campanas, y el clero le acompañó al palacio capitán general, donde se hallaba dispuesto su hospedaje.

Haciéndose cargo *El Reino* de lo que hemos

dicho relativo al general Mac Krohon, que prefería el puesto de responsabilidad que desempeña á la capitán general de Filipinas, añade, que esto significa que el Sr. Mac Krohon no irá á mandar aquellas islas. La deducción de nuestro colega no es exacta; puede muy bien, por el momento, desechar el ministro de Marina no abandonar su puesto, sin renunciar por eso á la eventualidad de que pasadas las actuales circunstancias, ó mas adelante, cuando ocurrir nuevo cambio, tenga S. M. por conveniente encargarse del mando de Filipinas ó de otro cualquier.

Accediendo S. M. á lo solicitado por D. Lucio del Valle, se ha dignado admitir la renuncia que ha hecho del cargo de vocal de la Junta consultiva de Policía urbana y edificios públicos, y nombrar por real decreto de 26 de octubre último en la vacante que resulta á D. Victor Martí y Font, ingeniero jefe de caminos, canales y puertos y profesor de arquitectura en la escuela especial de ingenieros.

A Cádiz llegó el 31, procedente de Gibraltar, un vapor de guerra francés y después de enviar un bote á tierra, volvió á salir para Levante. Unos decían que traía pliegos y otros que había dejado en Cádiz al cónsul de Francia en Tánger,

El Sr. D. Augusto Ulla, director de Ultramar, quedará encargado del despacho de los negocios de su dirección, durante la ausencia del conde de Lucena. Lo habíamos anunciado días ha y nos complace mucho ver confirmada nuestra noticia.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros presidido por S. M.

En el Consejo de ministros de esta noche rubricará S. M. probablemente algunos decretos de cambios en el personal judicial de la isla de Cuba, producidos por una ó dos vacantes naturales.

El gobernador interino de Lérida, Sr. Ortiz, proyecta la construcción de cinco nuevas cárceles de partido.

En la misma provincia se ha dado nueva organización al ramo de montes para facilitar el servicio así como la expedición de guías.

También se proyecta en Lérida la construcción de una Casa hospital. Guerra y mejoras materiales, son el único asunto de las conversaciones en aquella provincia, que está muy satisfecha de la administración de su gobernador interino el Sr. D. Gabriel Ortiz.

Dentro de breves días, todos los habitantes de la ciudad de Manresa pasarán en romería á su vecino monasterio de Montserrat, á pedir á la Santísima Virgen, patrona de Cataluña, que proteja la expedición española en África. Los manresanos desde la célebre batalla de Bruch, tienen gran confianza en la Virgen de Montserrat.

Si hemos de creer á un corresponsal del *Diario de Barcelona*, en París se dice que el gabinete de Londres pide que un comisario inglés acompañe la expedición de Marruecos en el cuartel general español.

Nos escriben de Alemania que nuestra guerra con Marruecos, produce allí como en toda Europa gran preocupación: causa general asombro e alarde de elementos reunidos en tan poco tiempo; porque donde se acostumbra á tener ejércitos, se sabe lo que cuesta pertrechar completamente un cuerpo de cincuenta mil hombres, y como todas las publicaciones están contestes en decir, y es la verdad, que en material y parques estamos á la altura de las naciones adelantadas, ya recobrando su importancia la nación que se creía tan atrasada.

Se espera hoy en esta corte al barón de Mintoni.

Anoche tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular, por S. M. el Sr. D. Cipriano de Boneta, administrador de Correos de Toledo, acompañado de un hijo suyo de edad de nueve años llamado Ernesto. Este niño, que revela gran inteligencia, dirigió sentidamente la palabra á S. M. pidiéndole que se dignase auxiliar su educación, lo que parece le prometió S. M. la Reina con su natural bondad.

El distinguido diputado de la provincia de Málaga señor D. Jorge Loring, á cuyas activas y acertadas gestiones, se deba el que en el próximo diciembre se subasten las obras del ferrocarril de aquella ciudad á la de Córdoba, recorre actualmente los pueblos de la provincia, á fin de interesárselos en la suscripción para la construcción de la línea, que ya importa más de cuarenta millones de reales. El patriotismo del señor Loring y el interés que se toma por su ciudad natal, le hacen acreedor al mas profundo agradoimiento de aquella provincia y muy digno de las grandes simpatías que todos le profesan.

SENADO.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, leyéndose y aprobandose el acta de la anterior.

Sin discusion se aprobó el dictámen de la comisión de calidades, relativo al señor duque de Sexto.

Se dió segunda lectura á la proposición de ley del Sr. Camaleño, suprimiendo las vacaciones de los tribunales durante los meses de julio y agosto: lo apoyó su autor en un energético discurso.

Su señoría encareció los gravísimos males que á la administración de justicia oponen vacaciones tan prolongadas, impedido duramente al gobierno que dictó una medida invasora de las atribuciones de las Cortes, á juicio de S. S., sin consultar siquiera á la clase á que se dirigía.

CONGRESO.

La sesión de hoy se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa.

Leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Se leyó el proyecto de Sanidad militar, enviado por el Senado, y aprobado ya.

Se leyeron también varias leyes sancionadas últimamente.

En el despacho ordinario, se dió lectura de la proposición que el director de *La España*, señor Moraza, ha dirigido á las Cortes, pidiendo que se aclaren varios puntos de la ley vigente de Imprenta, con motivo de los procedimientos que contra este señor se siguen, por la inserción de una gaceta, en agosto de 1850.

El Sr. Orobito, hizo uso de la palabra para apoyarla.

Pasó á la comisión de peticiones.

Se leyó una proposición firmada por varios señores diputados, relativa á mejorar varios artículos de la ley de Imprenta en su parte económica.

El Sr. Santa Ana, como uno de los firmantes, pidió la palabra para apoyar esta proposición, y lo hizo en un discurso de buenas formas, y con gran copia de razones.

El señor ministro de la Gobernación se levantó á contestar al Sr. Santa Ana, y dijo que el gobierno no tenía dificultad alguna en tomar en consideración este proyecto.

El congreso, en efecto, lo tomó en consideración.

Acto continuo se procedió al sorteo de las secciones.

Después se leyó un suplicatorio de un juzgado para que se faciliten ciertos datos, y acto continuo se levantó la sesión.

FONDOS PÚBLICOS.

BOLSA DE HOY.

Consolidado, 42-45 c.

Diferido, id., 32-45.

A última hora quedó el consolidado á 42-35, y la diferida á 32-35.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 3.

Quedan el 3 francés á 63-65; el 4 1/2 á 35-10; el interior español á 42-0,0; el exterior á 00 0,0; el diferido á 00 0,0; la amortizable á 10 1/4.

Londres 3.

Quedan los consolidados de 36 1/4 á 318.

Cádiz 4.

El vapor de guerra «Piles», que salió anoche para Algeciras, ha vuelto esta mañana de arrabida, por el temporal.

Barcelona 4.

A las doce ha fondeado aquí el vapor «Ferro» y saldrá inmediatamente con raciones para el ejército.

Toledo 4.

Se hallan ya reunidos, vestidos y en instrucción, doscientos hombres de el provincial de Toledo.

Marsella 3.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el nuevo Gran Visir ha aceptado la condición de que no habrá ejecuciones por la última conspiración y que el Sultan ha accedido.

El clero musulman se opone mucho á las reformas.

En Bucarest ha habido serios desordenes, pues los partidarios de Quika y los demócratas quieren un príncipe extranjero. Una manifestación popular ha sido dispersada á tiros, siendo presos muchos de sus jefes.

Cádiz 3.

El cuerpo de ejército sigue sin novedad. La salud de las tropas es buena.

Coruña 3.

El tiempo ha vuelto á malearse y no es posible que salgan los vapores.

Córdoba 3.

A las cinco y media de la tarde han llegado tres compañías de Artillería con piezas rayadas. Mañana continuarán el viaje por el ferrocarril.

Málaga 3.

Esta tarde quedará embarcado el parque de Melilla.

Barcelona 3.

Ha quedado embarcado en el vapor «Tharsis» el batallón de Llerena y las compañías de Ingenieros que se hallaban aquí.

Turín 3.

La «Gaceta piemontesa» ha publicado el informe sobre la nueva ley provisional y municipal, y la del empréstito autorizando la enajenación por inscripciones de una renta de cuatro millones con cupón desde 1.º de enero.

Nápoles 2.

El general Filangieri ha vuelto á encargarse del ministerio de la Guerra. El ejército de los Abruzos completamente provisto de vivres, conserva el carácter de ejército de observación.

París 3.

El «Journal de Dreide de ayer», dice, que

Inglaterra consiente en un Congreso sin condiciones preliminares, y que el Congreso se reunirá en París.

Florencia 3.

Ayer han tenido lugar aquí las elecciones municipales; pero estas no han dado resultado alguno, pues los electores se han abstenido de acercarse á las urnas. La Asamblea nacional ha sido convocada para el dia 7 de noviembre.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Gaceta militar publica el artículo cuarto de la serie que viene insertando con el título de *La táctica en África*.

El Reino pretende sostener, que la conducta de todos los enemigos del gabinete, es prudente y patriótica, y que no hay en ella, en la cuestión de África, ni en la de Roma, espíritu de oposición.

El Estado, en polémica con la democracia, inserta un artículo del Sr. Campodon, examinando el programa de *La Discusión*.

La Epoca, hablando de la carta dirigida por el emperador Napoleón al rey de Cerdeña, dice, que puede despejar en parte la situación complicada de Italia; pero cree que no contiene la solución de todas las cuestiones pendientes.

La Bandera española, examinando el proyecto de ley de ascensos militares presentado en el Senado, encarece la importancia del ascenso de primeros á segundos ayudantes de Sanidad militar por medio de oposición.

El Clamor público rechaza la aseveración del artículo del *Times*, conocido de nuestros lectores, asegurando que tenemos elementos, sobradamente para ir a África solos y por nuestra propia cuenta, sin que necesitemos compartir con nadie las laureles y ventajas que sin duda alguna adquiriremos.

El Día examina la carta de Napoleón al rey de Cerdeña.

El Occidente analizando el mismo documento cree que, aunque dictado por un buen deseo, podrá estrellarse ante la firme decisión de la Italia central de anexionarse al Piamonte.

La Regeneración consagra todo su número á la reproducción del discurso del Sr. Tejada.

La España insiste en que no es un espíritu de oposición la norma de los artículos de ciertos diarios, y asegura que los susodichos están decididos á apoyar de buena fé al gobierno.

La Discusión publica el artículo segundo de *España y Marruecos*.

La Iberia reseña la sesión del Senado.

Las Novedades contesta al *Times* sobre la pretendida alianza entre Francia y España con motivo de la guerra con Marruecos.

El Conciliador contiene con *El Clamor* púlico.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Zacarías, profeta y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

Culto divino para mañana. Se celebrará en los templos siguientes: Continuarán las Cuarenta Horas, y la muy devota novena de la Virgen de la Almudena, en su parroquia de Santa María. Por la mañana predicará en la función el Sr. D. Juan Barbero y por la tarde D. Cástor Compañía. Triduo mensual á S. D. M. Sacramento, en la Capilla Real, solo por la mañana, habiendo á las diez misa solemne con manifesto y procesión de reserva al medio día. Horas canónicas: seguirán en San Isidro el Real, por la mañana á las nueve y por la tarde á las tres. Mes consagrado á las benditas Animas: continuará esta devoción por la noche, siendo oraciones. En San Ignacio, D. Manuel Dueñas. En Italianos, el P. D. Laureano Estéban, misionero de San Vicente Paul y en el Cármen, no habrá sermón. Novenarios: seguirán, predicando: en las Calatravas; por la tarde y D. Miguel Fernández, y por la noche en el Colegio de Loreto,

NOTICIAS COMERCIALES.

BOLSA DE MADRID.—COTIZ. OFICIAL DE AYER

Fondos públicos.	Publicados	No pub.	A plazo.
3 consolidado...	42-65 c.	42-50	...
Inscripciones de id.	...	52-50	...
3 diferido...	...	52-50	...
Inscripciones de id.	...	52-50	...
Mat. del Tesoro pref. int.	...	52-50	...
Id. sin interés	...	52-50	...
Part. legos conv. al 5.	...	52-50	...
Id. del 6 y 5.	...	52-50	...
Amort. de primera.	...	52-50	...
Id. de segunda.	...	52-50	...
Id. del personal...	12 p.	52-50	...
Anticipo voluntario...	9-90 p.	52-50	...
Carreteras al 6 p. 00.	...	52-50	...
Id. de 2.000 rs.	88	p	...
Do. junio del 51 de 2000.	84-56 d.
Do. agosto del 52 de 2000.	84-56 d.
Do. julio del 55 de 2000.	85
Do. marzo del 55 de 2000.	84-50
Obras pùblics. julio de 55.	84-50
Prov. de Madrid al 8 00.
Canal de Isabel II al 8 00.	104	p	...
Ac. de ferro-carriles
De Madrid á Aranjuez.
De Aranjuez á Almansa.
De Alar á Santander.
De Socuéll. á Ciudad-R.
De Almansa á Alicante.
De Cádiz á Sevilla.
De Barcelona á Zaragoza.
De Almansa á Játiva.
Muerte de España...

BOLSA DE LONDRES, 3.—(POR EL TELEGRÁFO.)

CONSOLIDADO DE 96 1/4 A 58.

BOLSA DE BARCELONA DEL 29 DE OCTUBRE.

EFECTOS PÚBLICOS.

DINERO.

PAPÉL.

3 consolidado... 42 10 | 42 15 |3 diferido... 52 10 | 52 15 |B. calderilla... 95 25 | 93 35 |

ACCIONES.

CAPITAL.

DESEMBO.

DINER.

PAPÉL.

BANCO DE BARCELONA... 2000 rs. | 100 p. 00 | 12 40 | 72 50 |CAJA BARCELONESA DE DESC... 6000 | 200 p. 30 | 28 56 | 28 73 |SOCIETAT CATALANA GENERAL DE CRÉDITO... 2000 | 40 p. 00 | 19 25 | 19 35 |CRÉDITO MOBILIARIO BARCELONÉS... 2000 | 50 p. 00 | 12 25 | 12 50 |CAJA CATALANA INDUSTRIAL Y MERCANTIL... 4000 | 20 p. 00 | 22 73 | 22 83 |FERROCARRIL DE BARCELONA A ARENYS Y GERONA... 2000 | Todo. | ... | ... |CARRETERA DE BARCELONA A ZARAGOZA... 2000 | 00 p. 00 | ... | ... |EMISIÓN DE 1.º DE JUNIO DE 1858... 2000 | Todo. | 100 00 00 00 | ... |ID. DE DICIEMBRE Y ENERO... 2000 | Todo. | 80 00 00 00 | ... |SOCIEDADES ANÓNIMAS... Capital. | Desemb. | Camb. cor. | ... |BANCO DE ESPAÑA... 2600 | 75 | 175 | d |SOC. ESPAÑOLA... 1900 | 75 | ... | ... |COMP. DE CRÉDITO... 1900 | Todo. | ... | ... |CRÉDITO MOBILIARIO... 1900 | 30 | ... | ... |

BOLSA.—Á ÚLTIMA HORA.

3 por 100 á 42-65 c.—3 diferido á 32-50.

el Sr. García Corral; en San Andrés, el señor Losada; en San Pedro, D. Gregorio Montes; en San Ginés, D. Florencio Menéndez; en la Bueyadicha, el Dr. D. Francisco Moreno; en San Luis, D. Jacinto María Martínez, donde conciliará. Ejercicios espirituales: se practicarán por la noche, en los oratorios de Cañizares y Caballero de Gracia.

Nota. La misa, oficio y rezo eclesiástico se rará en honor de San Antonio de Padua, á quien la Iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Tarifa y Antequera.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio, señor coronel segundo comandante del batallón cazadores de Antequera. D. José O'Hagan y Filz-Patrik.—Jefe de dia: señor teniente coronel primer comandante del regimiento infantería de Zaragoza, D. Antonio Gárate y Sanchez.—Visita de hospital: cazadores de Antequera, cuarto capitán.—El general gobernador interino, Mendoza.

1 a ella!—La Administración de rentas Estancadas del real sitio del Escorial, se halla vacante por dimisión hecha de D. Manuel Herrera.

Noticias.—Parece que en este teatro va á dar funciones parte de la compañía del coliseo de la Zarzuela, para lo cual se ha puesto de acuerdo la empresa con el señor Salas.

Banco de España.—Por la secretaría de este establecimiento se avisa á los interesados en depósitos hechos en el mismo, cuyos cupones vencen en 4.º de diciembre y 1.º de enero próximos, que hasta el dia 20 del corriente pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupón corriente ó solo los cupones en rama.

Contra las fiebres.—La Gaceta de medicina de Strasbourg publica un remedio que se expresa así: continuando sulfato de quinina, han producido algunas veces cierto efecto anti-epidémico después de la absorción de grandes cantidades de estos vapores; pero en los casos graves su acción era tan poco sensible, que los enfermos pedían el uso de medios más energicos. De este modo el éter quiníco obra bien por su propia acción y de ningún modo por el éter sulfúrico que pueda contener. Es pues, muy importante este nuevo método de curar las fiebres intermitentes.

Inauguración.—La Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación celebrará la solemnísima apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1859 á 1860, el sábado 3 de noviembre á las ocho de la noche, en su local calle de la Montera, núm. 32.

Se casó con Dios.—Días pasados hizo su solemnísima profesión religiosa, en el convento de Franciscas, en la villa de Illescas, sor María García de la Concepción, natural de Santa María de Tajadura, provincia de Burgos, siendo sus padrinos, en tan solemne acto, los Excmos. señores marqueses de Regalía.

Naceces y mas ó'l rosas, la fiebre intermitente. Consiste el remedio en el uso del éter quiníco, medicamento poco conocido aun de los químicos, y administrado en la forma de aspiraciones gaseosas. Las observaciones referentes á este método han sido hechas por MM. Wurzian y Groh, médicos del ejército austriaco. El éter quiníco llena todas las condiciones que pueden pedirse en un agente terapéutico: obra tute cielo et jucunde. Dos ó tres gramos de este éter deramados sobre un cabezal, y aspirados como el cloroformo detienen de repente un acceso, e impiden que vuelva. Siete observaciones hechas por los dos médicos austriacos, confirman claramente esta acción presta y radical. Las aspiraciones del éter puro, aumentan de un modo insufrible el período del calor: los aspiraciones de éter contenido sulfato de quinina, han producido algunas veces cierto efecto anti-epidémico después de la absorción de grandes cantidades de estos vapores; pero en los casos graves su acción era tan poco sensible, que los enfermos pedían el uso de medios más energicos. De este modo el éter quiníco obra bien por su propia acción y de ningún modo por el éter sulfúrico que pueda contener. Es pues, muy importante este nuevo método de curar las fiebres intermitentes.

Inauguración.—La Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación celebrará la solemnísima apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1859 á 1860, el sábado 3 de noviembre á las ocho de la noche, en su local calle de la Montera, núm. 32.

Se casó con Dios.—Días pasados hizo su solemnísima profesión religiosa, en el convento de Franciscas, en la villa de Illescas, sor María García de la Concepción, natural de Santa María de Tajadura, provincia de Burgos, siendo sus padrinos, en tan solemne acto, los Excmos. señores marqueses de Regalía.

Novedades.—Parece que en este teatro va á dar funciones parte de la compañía del coliseo de la Zarzuela, para lo cual se ha puesto de acuerdo la empresa con el señor Salas.

1 a ella!—La Administración de rentas Estancadas del real sitio del Escorial, se halla vacante por dimisión hecha de D. Manuel Herrera.

Noticias.—Parece que en este teatro va á dar funciones parte de la compañía del coliseo de la Zarzuela, para lo cual se ha puesto de acuerdo la empresa con el señor Salas.

Banco de España.—Por la secretaría de este establecimiento se avisa á los interesados en depósitos hechos en el mismo, cuyos cupones vencen en 4.º de diciembre y 1.º de enero próximos, que hasta el dia 20 del corriente pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupón corriente ó solo los cupones en rama.

Contra las fiebres.—La Gaceta de medicina de Strasbourg publica un remedio que se expresa así: continuando sulfato de quinina, han producido algunas veces cierto efecto anti-epidémico después de la absorción de grandes cantidades de estos vapores; pero en los casos graves su acción era tan poco sensible, que los enfermos pedían el uso de medios más energicos. De este modo el éter quiníco obra bien por su propia acción y de ningún modo por el éter sulfúrico que pueda contener. Es pues, muy importante este nuevo método de curar las fiebres intermitentes.

Inauguración.—La Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación celebrará la solemnísima apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1859 á 1860, el sábado 3 de noviembre á las ocho de la noche, en su local calle de la Montera, núm. 32.

Se casó con Dios.—Días pasados hizo su solemnísima profesión religiosa, en el convento de Franciscas, en la villa de Illescas, sor María García de la Concepción, natural de Santa María de Tajadura, provincia de Burgos, siendo sus padrinos, en tan solemne acto, los Excmos. señores marqueses de Regalía.

Novedades.—Parece que en este teatro va á dar funciones parte de la compañía del coliseo de la Zarzuela, para lo cual se ha puesto de acuerdo la empresa con el señor Salas.

1 a ella!—La Administración de rentas Estancadas del real sitio del Escorial, se halla vacante por dimisión hecha de D. Manuel Herrera.

Noticias.—Parece que en este teatro va á dar funciones parte de la compañía del coliseo de la Zarzuela, para lo cual se ha puesto de acuerdo la empresa con el señor Salas.

Banco de España.—Por la secretaría de este establecimiento se avisa á los interesados en depósitos hechos en el mismo, cuyos cupones vencen en 4.º de diciembre y 1.º de enero próximos, que hasta el dia 20 del corriente pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupón corriente ó solo los cupones en rama.

Contra las fiebres.—La Gaceta de medicina de Strasbourg publica un remedio que se expresa así: continuando sulfato de quinina, han producido algunas veces cierto efecto anti-epidémico después de la absorción de grandes cantidades de estos vapores; pero en los casos graves su acción era tan poco sensible, que los enfermos pedían el uso de medios más energicos. De este modo el éter quiníco obra bien por